

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10810** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 166/11 habiéndose dictado en fecha 28 de febrero de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Borsant Descanso, S.L.", con CIF B-97547731, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a doña Diana Cervell Rodríguez, con despacho profesional en avenida Peris y Valero, 83, 1.º, 2.ª, de Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 28 de febrero de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110019975-1